ALCALDIA ALDANA

FECHA: 12 - Junio - 2025

HORA: 9:07 am **No.FOLIO** 03

FIRMA:

CAMINAR Ingeniería SAS

Oficio No. 002-2025

San Juan de Pasto, 10 de junio de 2025.

Señores:
ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS INTY-QUILLA
SEGUNDO MARCIAL NOGUERA GÓMEZ
Representante legal
E. S. M.

Asunto: Reposición de tuberías en acueductos de las veredas Chitaira y El Chorrillo (Proyecto Vía Aldana – Chorrillo – Caupuerán – Guachucal, II Etapa).

Referencia: Contrato de Interventoría No. 09 de 2025.

Cordial saludo.

En calidad de contratistas de interventoría del proyecto: **CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA ALDANA – CHORRILLO -CAUPUERÁN - GUACHUCAL, DEL MUNICIPIO DE ALDANA, II ETAPA DEPARTAMENTO DE NARIÑO**, nos dirigimos a ustedes con el fin de presentar algunas observaciones y recomendaciones técnicas relacionadas con los trabajos de reposición de tuberías en los acueductos de las veredas Chitaira y El Chorrillo, los cuales son adelantados por el municipio de Aldana a partir del 9 de junio de 2025.

Los trabajos corresponden al cambio de 250 metros lineales de tubería PVC de 1½" en el Acueducto de la Vereda Chitaira y 600 metros lineales de tubería PVC de 2" en el Acueducto de la Vereda El Chorrillo. Si bien esta intervención es necesaria debido al avanzado deterioro de las tuberías, su ubicación dentro del área de influencia del proyecto y dado que actualmente se encuentra en la zona prevista a construir el filtro, hemos identificado aspectos preocupantes respecto a la ubicación final de algunos tramos y al proceso constructivo, particularmente en lo relacionado con el relleno de la excavación.

Respecto a la ubicación, lo ideal es que las tuberías se instalen fuera de la corona de la vía, evitando los carriles y cunetas por construir. Esto permitirá realizar mantenimientos futuros sin afectar el pavimento, el cual cuenta con una garantía de cinco años. En caso de que por fuerza mayor deban ubicarse bajo la vía, será indispensable seguir especificaciones técnicas rigurosas para minimizar riesgos especialmente en cuanto al relleno.

En cuanto al proceso constructivo del relleno, es fundamental utilizar material granular adecuado para la base, zona de confinamiento y los 30 centímetros superiores de la tubería, el cual preferiblemente debe corresponde a arena limpia o grava fina con un tamaño máximo de partícula de ¾ de pulgada. Este material debe estar libre de elementos expansivos, escombros o materia orgánica y cumplir los requisitos técnicos normativas (ensayos). La compactación debe realizarse por capas de 25 a 30 centímetros de espesor, utilizando equipo

Calle 18 No. 30-44 Apto 604- Barrio Parque Infantil - San Juan de Pasto
3122019234
caminaringenieria@hotmail.com

Powered by CamScanner

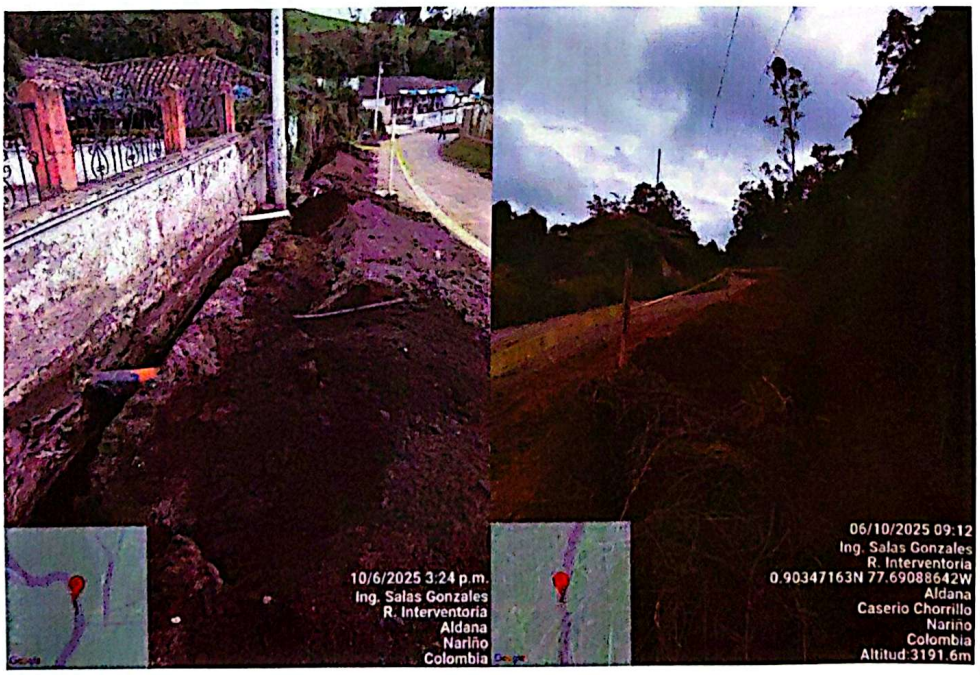
mecánico como compactadores tipo "saltarín", alcanzando densidades mínimas del 90% Proctor Modificado en la base y 95% en las capas superiores. Adicionalmente, se debe garantizar una cobertura mínima de 90 centímetros sobre la tubería instalada. El relleno final podrá realizarse con material de sitio que este limpio, libre de bloques, raíces, residuos de construcción y permita buena compactación.

Es importante destacar que el incumplimiento de estas recomendaciones podría generar afectaciones al pavimento, como asentamientos diferenciales, fisuras o humedad en la subrasante, así como daños a la tubería por cargas mal distribuidas. Por ello, solicitamos articular acciones con el municipio de Aldana para ajustar, en lo posible, la ubicación de las tuberías fuera de la vía y garantizar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables, como la NSR-10 y el RAS 2000.

Finalmente, aclaramos que la Actividad reposición de tubería de Acueducto no hace parte del alcance del proyecto de Pavimentación y el buen estado de redes de servicios públicos es parte integral del mismo, para lo cual si bien no hace parte de nuestro seguimiento, como interventoría generamos la alerta frente al desarrollo de las actividades y algunas recomendaciones sobre los trabajos realizados a fin de que se tomen los correctivos y una adecuada articulación ya que la subrasante es parte primordial y deriva en la estabilidad de la estructura de pavimento que se va a construir.

Agradecemos su atención a este importante tema y quedamos atentos frente a las acciones necesarias que aseguren la calidad y durabilidad tanto de los acueductos como del proyecto vial.

Se incluye en este oficio un registro fotográfico de los avances en los trabajos.



Calle 18 No. 30-44 Apto 604- Barrio Parque Infantil - San Juan de Pasto
3122019234
caminaringenieria@hotmail.com

Powered by CamScanner

CAMINAR Ingeniería S.A.S

Cordialmente,

CRISTIAN CAMILO LÓPEZ PABÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CAMINAR INGENIERÍA S.A.S.

Copia:

OSCAR JAVIER QUITIAQUEZ – alcalde
Municipio de Aldana (Nariño)

Calle 18 No. 30-44 Apto 604- Barrio Parque Infantil - San Juan de Pasto
3122019234
caminaringenieria@hotmail.com

3/3

Powered by CamScanner